

## **ANEXO:**

**1) ¿Qué autoridades son responsables de la gestión de la página web del Mides?**

En la actualidad, y ante el cambio de Gobierno, la designación de Responsable de la citada función se encuentra en proceso de designación.

**2) ¿Qué medidas piensa tomar o ha tomado el Ministerio ante esta acción con los responsables de la gestión de la página web del Ministerio de Desarrollo Social que publicó mis datos personales desde la fecha 20 de enero hasta el 24 de enero?**

Ante los hechos suscitados en torno a la publicación de sus datos en la página web ministerial, y la denuncia presentada por el Sr. por este hecho ante la URCDP, esta Secretaría de Estado tomó conocimiento inmediato de los hechos, recibiendo los descargos correspondientes de los funcionarios involucrados. Al haber entendido que la situación fue excepcional, y que una vez tomado conocimiento de la misma, ésta fue enmendada en forma inmediata, la Administración entiende por suficientes los mismos.

**3) ¿Acaso dichos funcionarios responsables de la gestión de la página web en ese entonces, no tienen capacitación en torno a la Protección de Datos Personales (Ley 18.331)?**

En respuesta a esta pregunta, cabe informar que los funcionarios encargados de la página web ministerial son técnicos y han recibido capacitaciones y actualizaciones sobre el tema. En la situación particular planteada, se ha tratado de un error humano involuntario, que ha servido para reforzar y fortalecer al Organismo.

- 4) ¿Ya se han notificado las autoridades del Mides en la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales en cuanto a la denuncia presentada (ver exp. N° 079-2020)?**

Las autoridades del Organismo han sido notificadas por la URCDP de la denuncia relacionada, ha tomado la vista respectiva y respondieron a la misma en tiempo y forma.

- 5) Según surge de la web de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales se hizo una capacitación el 28 de agosto de 2019 en la Facultad de Ciencias Sociales en torno a la protección de Datos Personales ¿Qué funcionarios participaron de dicha capacitación? Por favor, especificar funcionarios que participaron de la misma.**

En dicha Capacitación participaron funcionarios de distintas Áreas del Ministerio de Desarrollo Social, tales como División Jurídica y Asuntos Notariales, División Secretaría Técnica, Departamento de Administración Documental y Unidad de Información y Comunicación.

- 6) Se solicita saber remuneraciones de los funcionarios a cargo de la gestión de la página web del Mides.**

Los funcionarios a cargo de la gestión de la página web del Mides reciben la remuneración correspondiente a un cargo Técnico, de acuerdo a la escala de salarios establecida, y que se encuentra publicada en la página web institucional.

- 7) Mis datos permanecieron en público desde el 20/1 hasta el 24/1, dado que me tuve que comunicar con Comunicación del Mides, por lo cual me atendió Germán Barcelona y amparándome en la Ley 18.331 (habeas data) solicite eliminaran mis datos personales de la página web dado que no di mi consentimiento para esa información apareciera allí. ¿Qué función cumple allí el señor Germán Barcelona?**

De acuerdo a lo informado por el funcionario, al haber sido comunicado por parte del interesado de la situación irregular de publicación de sus datos, éste procedió en forma inmediata a subsanarlo, pudiendo constatar el propio Sr. , en dicho momento, que sus datos ya no se encontraban públicos. En lo que respecta al funcionario Sr. Barcelona, se informa que el mismo cumple la función de enlace de la página web ministerial con AGESIC.

**8) Finalmente consulto si el señor Ministro Lic. Pablo Bartol está enterado de esta situación.**

El Ministro de Desarrollo Social como titular y máxima autoridad de la Cartera, ha sido informado al respecto de la situación denunciada y del presente pedido de informes promovido por el Sr. , como corresponde.